

VISTOS:

11 JUN. 2012

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, y sus modificaciones.

2.- El Decreto N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2012, y sus modificaciones.

3.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 67/2012 "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 01538 de fecha 10 mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 67/2012 "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas".

5.- El acta de apertura Electrónica de fecha 23 de mayo de 2012, de la Propuesta Pública N° 67/2012 "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas".

6.- Se constituye Comisión Calificadora de dicha Propuesta Pública de fecha 24 de mayo de 2012, de la Propuesta Pública N° 67/2012 "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas".

7.- La Ley N° 19866 "Ley de Base sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios y sus modificaciones posteriores.

8.- El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas

9.- La Ley N° 19.391, que crea la comuna de Padre Las Casas.

10.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, con fecha 23 de Mayo de 2012, se constituyó la Comisión Propuesta en calidad de Evaluadora, correspondiente a Propuesta señalada en el visto N° 5.

2.- El acta de apertura de la propuesta pública N° 67, de fecha 23 de mayo de 2012.

DECRETO:

1.- Apruébese, el Acta de Proposición de la Propuesta Pública N° 67/2012, "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas".

2.- Acéptese, la oferta presentada por el oferente, don Oscar Gabriel Meza Ramírez, cédula de identidad N° 6.477.430-1, de acuerdo a lo estipulado en Acta de Proposición adjunta correspondiente a la Propuesta Pública N° 67/2012, "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito y Demarcación de Calles, Municipalidad de Padre Las Casas".

3.- Adjudíquese, la oferta presentada por el oferente don Oscar Gabriel Meza Ramírez, cédula de identidad N° 6.477.430-1, por la suma de \$ 24.000.000.- (veinticuatro millones), impuesto incluido.

4.- Redáctese, el contrato correspondiente, por la Dirección de Asesoría Jurídica.

5.- Publíquese, en el Portal www.mercadopublico.cl la presente adjudicación, según se detalla en el punto anterior del presente Decreto y cuyo detalle se encuentra contenido en el Acta de Proposición.

6.- Impútese, el gasto que irroque el presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 2208006-02, "Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE



[Signature]
CLAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

LPT/apf

Distribución:

- Administración
- Control
- Adquisiciones y Finanzas
- Interesado
- Archivo / Partes

S.M.
Id: - 106277



[Signature]
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE